

**ANÁLISIS DEL SECTOR PARA
CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE
LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT ENTERPRISE AGREEMENT
POR SUSCRIPCIÓN QUE PERMITA EL ACCESO Y USO DE LAS
HERRAMIENTAS COLABORATIVAS, PARA LOS FUNCIONARIOS Y
COLABORADORES DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD.**

MODALIDAD:	ACUERDO MARCO
DEPENDENCIA:	Oficina de Tecnologías de la Información
FECHA:	2024/12/06

INTRODUCCIÓN.

La información del análisis del sector es de carácter informativa para la estructuración de los respectivos procesos de contratación que adelante la Entidad. Adicionalmente para la estructuración del presente documento, se tomará como instrumento de orientación la Guía para elaboración de Estudios de Sector- GEES, versión 02 del 24 de junio de 2022, de la Agencia Nacional de Contratación Publica Colombia Compra Eficiente.

OBJETIVO

El presente estudio de sector tiene como objetivo analizar la oferta y la demanda del sector relativo al objeto de contratación "**Contratar la adquisición y renovación de Licenciamiento de Microsoft Enterprise Agreement por suscripción que permita el acceso y uso de las herramientas colaborativas, para los funcionarios y colaboradores del Ministerio de Igualdad y Equidad.**", teniendo en cuenta la necesidad que ha sido detallada en el estudio previo, esenciales para la entrega del bien o prestación del servicio. Lo anterior, con el fin de:

- Conocer las características fundamentales del sector donde se encuentran las empresas que cuentan con la capacidad para satisfacer la necesidad de contratación.
- Identificar la oferta de potenciales proveedores en el mercado del bien o servicio a contratar.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, a partir de contrataciones históricas en el mercado, garantizando la pluralidad de oferentes.

- Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del bien o servicio a contratar.

Identificación del sector económico aplicable.

Los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas, son una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. Igualmente servirán como referencia al Ministerio para adelantar el proceso de contratación, en la determinación de experiencia general en los requisitos habilitantes. Para el presente proceso los códigos aplicables son:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
43233501	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de Intercambio de Información	Software de correo electrónico
43233502	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Software	Software de Intercambio de Información	Software de video conferencias
43233503	Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	Software	Software de Intercambio de Información	Software de conferencias de red
43233504	Equipos y Suministros para impresión, Fotografía, y Audiovisuales	Software	Software de Intercambio de Información	Software de mensajería instantánea

De conformidad con los parámetros de la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente, se presenta a continuación el análisis de las siguientes tres áreas aplicables al objeto del proceso de contratación en curso:

1. Aspectos Generales
2. Comportamiento del gasto Histórico

3. Estudio de la oferta
4. Estudio de mercado

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO.

El Estado requiere para su operación y funcionamiento bienes y servicios que adquiere a través de Procesos de Contratación, entre ellos software. Colombia Compra Eficiente, junto con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – MinTIC, buscan proponer recomendaciones económicas, jurídicas y técnicas para adquirir software, que permitan a las entidades estatales establecer condiciones generales para asegurar la calidad y cumplimiento de los contratos, garantizando la pluralidad de oferentes y el apoyo a la industria nacional.

Adicionalmente, este documento busca propiciar una mayor eficiencia y transparencia en el uso de los recursos del Estado. Esta iniciativa se ha materializado en recomendaciones que le brindan al Estado las mejores herramientas (medios y criterios) para hacer inversiones inteligentes con las que pueda acceder a tecnología que realmente se ajuste a las necesidades de las entidades y que corresponda con las mejores opciones que ofrece el mercado en términos de calidad y costo.

La transformación que se está logrando a partir de iniciativas consiste en cambiar el enfoque tradicional de compra de bienes por un modelo de adquisición y gestión de servicios centrado en maximizar la generación de valor mediante un esquema flexible, oportuno y con altos estándares de calidad. Esta transformación se apalanca en la construcción colectiva y en el desarrollo de competencias profesionales para obtener y gestionar de mejor modo los servicios.

Es importante tener en cuenta el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial que permite que las entidades públicas apliquen un enfoque de arquitectura empresarial para fortalecer las capacidades institucionales requeridas para prestar servicios a los usuarios de cada entidad mediante el uso adecuado de las TIC y mejorar las capacidades internas de las áreas de TI alineándolas con las necesidades institucionales y de sus usuarios. Adicionalmente el Manual de Política Pública de Gobierno Digital define 3 los lineamientos, estándares y acciones para que las entidades públicas implementen esta política, y así mejoren su funcionamiento a través del uso de las TIC, y fortalezcan la relación del Estado con la sociedad. Colombia Compra Eficiente estudió la demanda y la oferta de la adquisición de Software que adquieren las Entidades Estatales y encontró potencial para mejorar la forma en como son adquiridos dichos servicios.

Por lo anterior, Colombia Compra Eficiente busca por medio del estudio del sector orientar a las entidades estatales para que al momento de establecer las condiciones en los procesos de selección aseguren una relación costo beneficio tanto para las entidades como para los proveedores de estos servicios. Dadas las condiciones que establecen las entidades estatales al momento de adquirir software el objetivo de esta guía es ofrecer recomendaciones que pueden ser aplicadas durante las diferentes fases de los procesos de contratación con el fin de buscar una correcta ejecución del contrato mediante un uso correcto de los recursos.

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El presente documento busca ayudar a la Entidad Estatal a cumplir este mandato al ofrecer herramientas para entender el mercado del bien o servicio que la Entidad Estatal pretende adquirir para diseñar el Proceso de Contratación con la información necesaria para alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del Riesgo. Este documento contiene recomendaciones generales de Colombia Compra Eficiente, y no debe utilizarse de manera mecánica. La profundidad del estudio del sector depende de la complejidad del Proceso de Contratación. Las expresiones utilizadas en este documento con mayúscula inicial deben entenderse según la definición del Decreto 1082 de 2015 y se emplean en singular o plural según sea exigido en el contexto. Los términos no definidos deben entenderse de acuerdo con su significado natural y obvio.

Contribuir con el acceso y la permanencia escolar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos, fomentando hábitos alimentarios saludables, con la entrega de complementos alimentarios y el desarrollo de acciones pedagógicas con la comunidad educativa en general y los estudiantes en especial.

Importancia del sector

La prestación del servicio corresponde al sector secundario, entendiéndose como el que presta un servicio intangible, donde se encuentra la conectividad, interoperabilidad, integración, administración, gestión, actualización y evolución de servicios de tecnologías de la

información y comunicaciones–TIC considerando actividades propias de este mercado.

No obstante, la actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza según los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno. Según la división de economía, los sectores de la economía colombiana son: a) Primario (Agrícola), sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin transformaciones. Agricultura, ganadería, caza, pesca, explotación forestal, silvicultura y minería. b) Secundario (Industrial) Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, que sirven para fabricar nuevos productos Tecnología, telecomunicaciones, automotriz, aérea, naval. C) Alimentos y bebidas, extracción petrolera, medicamentos, materiales de construcción, textiles y c) Terciario (servicios) Incluye actividades que no producen bienes necesarios para la economía Administración Pública, comercio, transporte, servicios personales, servicios profesionales, interventorías, turismo, salud, educación, servicios financieros.

En el 2023 la economía colombiana mantuvo un ambiente macroeconómico favorable, caracterizado por altas tasas de inflación, niveles de bajos déficit fiscal y déficit en cuenta corriente en los estándares internacionales y con tasas de interés moderadas, especialmente en el segundo semestre del año. En Colombia hay aproximadamente 2.500 empresas relacionadas con el sector de la industria “Tecnológica”, existen casas de Software dedicadas a satisfacer distintas necesidades tanto del sector privado como del sector público.

El sector de la Tecnología Informática está en permanente cambio y crecimiento en Colombia y en el Mundo. La nueva realidad, el ‘new normal’, impuesto tras la pandemia, ha hecho que la tecnología pase de ser un facilitador y se convierta en una herramienta vital de trabajo y comunicación.

En Colombia se prioriza la transformación digital y el uso de tecnologías emergentes que benefician a la ciudadanía y al Estado. En el presente Gobierno, el Ministerio TIC expide el Decreto 1978 de 2023 donde adopta la Versión 3 del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para el Estado Colombiano como el instrumento para implementar el habilitador de arquitectura de la Política de Gobierno Digital. Sin embargo, para instaurar estas políticas se requiere disminuir las barreras que impiden la

incorporación de dichas tecnologías digitales, debe crear condiciones que habiliten el espacio para la innovación digital, tanto en entidades privadas como públicas.

Hoy, existen muchas casas de software que se dedican constantemente a satisfacer las necesidades tecnológicas del sector público y privado con el fin de hacer más fácil la operación de las mismas, como los son software contable, software de manejo de inventarios, software ofimático, software de bases de datos, software de nómina, software de gestión documental, entre muchos otros software en el mercado que son creados para cubrir necesidades en específicas, que satisfacen las necesidades de renovación y/o ampliación de plataforma tecnológica con todos sus servicios alternos. Constituyen en la actualidad un auge en el sector industrial, muchas han iniciado siendo unipersonales y se han fusionado o han ampliado su capital para convertirse en sociedades Ltda., anónimas o en su defecto sociedades por acciones simplificadas.

Por otra parte, la "Agenda Colombia Digital 2022-2026" forma parte del "Plan Conecta TIC 360" se desarrolla la "Estrategia Transformación Digital para la Productividad" con el fin de reducir la brecha digital y democratizar las TIC priorizando poblaciones olvidadas. Cuenta con acciones claras enfocadas al ciudadano y a Colombia vulnerable. Todo concentrándose en la educación, formación en tecnología y habilidades digitales que brinden mayores posibilidades a niños, niñas y adolescentes. Las entidades del orden nacional teniendo en cuenta el principio de "Masificación del Gobierno en Línea", hoy Gobierno Digital, consagrado en el numeral 8 del artículo 2° de la Ley 1341 de 2009, deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), en el desarrollo de sus funciones y en la reglamentación correspondiente establecerá los plazos, términos y prescripciones, no solamente para la instalación de las infraestructuras indicadas y necesarias, sino también para mantener actualizadas y con la información completa los medios y los instrumentos tecnológicos por ello deberán incluir en sus planes de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC).

Por otra parte, el CONPES 3975, que define la Política Nacional de Transformación Digital e Inteligencia Artificial, establece una acción a cargo de la Dirección de Gobierno Digital para desarrollar los lineamientos para que las entidades públicas elaboren sus planes de transformación digital con el fin de que puedan enfocar sus esfuerzos en el Marco de Transformación Digital para el Estado. Todo lo anterior, en cumplimiento

del Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno del cambio “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

La transformación digital del país está basada en la Estrategia Transformación Digital para la Productividad propuesta para un horizonte de 4 años y cuenta con los siguientes ejes y objetivos estratégicos como son:

Ejes estratégicos	Objetivos estratégicos
Alfabetización y habilidades digitales para la igualdad	Alfabetizar digitalmente y fortalecer las habilidades digitales básicas, intermedias y avanzadas de los colombianos, con priorización en los habitantes de municipios PDET, grupos étnicos, comunidades rurales, NARP, Rrom, mujeres, jóvenes y servidores públicos.
Economía digital inclusiva	Fomentar el aprovechamiento digital para la dinamización de la economía en las regiones y potencializar las economías populares, comunitarias y en los sectores agro y turismo, entre otros.
Gestión pública digital pensada para la gente	Fortalecer la gestión pública con herramientas digitales para que el Estado sea más eficiente para la gente, y que a través del uso de datos abiertos se promueva que su gestión sea transparente.
Ecosistema digital seguro	Implementar acciones enfocadas en elevar la confianza y seguridad en el ecosistema digital, del que hacen parte la ciudadanía, la industria y el Estado.
Gobernanza de Internet y de tecnologías emergentes	Articular a la sociedad civil, el Estado, el sector privado y la comunidad técnica para la toma de decisiones que pongan en el centro de la evolución de Internet a las personas y se promueva el uso del Dominio .co, y de las tecnologías emergentes.

Gráfico 04.
Objetivos por eje de la estrategia transformación digital para la productividad

Fuente: https://www.mintic.gov.co/portal/715/articles-275347_recurso_1.pdf

Uno de los propósitos de la Política de Gobierno Digital (PGD) es “lograr procesos internos seguros y eficientes a través del fortalecimiento de las capacidades de gestión de tecnologías de información” y su objetivo “es desarrollar procesos y procedimientos que hagan uso de las tecnologías de la información a través de esquemas de manejo seguro de la información y de la alineación con la arquitectura institucional de la entidad (Arquitectura misional y Arquitectura de TI), a fin de apoyar el logro de las metas y objetivos de la entidad”. Con esta política pública se busca fortalecer la relación Ciudadano-Estado, fundamental para la misión del Ministerio de Igualdad y Equidad.



Fuente: <https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.

El sector actualmente cuenta con tres tipos de proyectos principales, que son eje de digitalización del país y con los que se busca seguir con la modernización de este.

El primero de estos es la transformación digital, que según el Ministerio TIC, busca principalmente promover el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicaciones, con programas dirigidos a la mayor utilización de las TIC en procesos productivos, promocionar el comercio electrónico, implementar la tecnología en los procesos productivos de las micro, pequeñas y medianas empresas y su cadena de valor asociada y por último incrementar la productividad y competitividad en mercados globales.

El segundo sector es la capacitación de programadores, vislumbrando las oportunidades demandadas donde es evidente que hay necesidad de profesionales especializados en el ámbito que no se encuentran actualmente. En años anteriores, a través del Ministerio TIC, se capacitó en ciencia de datos a más 1.386 colombianos y contó con una inversión de más de 10 mil millones COP.

El tercer y último proyecto, es la conectividad del país a través de fibra óptica y con lo que se busca conectar a más de 788 municipios del país. Aunque ya hay proyectos que han logrado la introducción de la conexión en territorios del país, todavía hay brechas de mercados que pueden atacar Findeter, considerando que aún hay 287 municipios que no forman parte de los proyectos de alta velocidad y fibra óptica liderados por el Ministerio de las TIC.

Líneas tecnológicas actuales con las que tenemos que proyectar los procesos en las Entidades son las siguientes:

Municipios que no hacen parte de los proyectos de alta velocidad y fibra óptica liderados por el Ministerio de las TIC.

- **Analítica avanzada / BigData:** Utiliza un gran volumen de datos para pronosticar eventos y comportamientos futuros, realizando análisis hipotéticos para predecir efectos de posibles cambios en las estrategias.
- **Aplicaciones móviles,** software que se instala en los dispositivos móviles y requiere conexión a datos según su uso.
- **Inteligencia Artificial:** Es un campo de la informática dedicado a resolver problemas cognitivos comúnmente asociados con la inteligencia humana o seres inteligentes, entendidos como aquellos que pueden adaptarse a situaciones cambiantes. Su base es el

desarrollo de sistemas informáticos, la disponibilidad de datos y los algoritmos (Conpes 3975 de 2019).

- **Internet de las cosas y sensores inteligentes:** Se trata de conectar dispositivos a Internet. Esto no se refiere solo a teléfonos inteligentes, computadoras portátiles y tabletas.
- **Interoperabilidad:** El servicio de interoperabilidad brinda las capacidades necesarias para garantizar el adecuado flujo de información y de interacción entre sistemas de información de las entidades, permitiendo el intercambio, la integración y la compartición de la información, con el propósito de facilitar el ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, acorde con los lineamientos del marco de interoperabilidad (Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones).
- **Biometría:** Identificación automática de los individuos en función de sus características biológicas.
- **Blockchain:** Proporciona una base de datos descentralizada de transacciones que todos en la red pueden ver.
- **Centros Digitales:** Construcción de redes de colaboración entre actores y la fuerza emprendedora de las regiones bajo un campus virtual para fortalecer y dinamizar el desarrollo del emprendimiento e innovación en el país.
- **Comercio Electrónico:** Venta o compra de bienes o servicios realizadas mediante redes informáticas para recibir o procesar pedidos en línea.
- **Computación en la nube (Cloud computing):** Acceso adaptable y por demanda en red a un conjunto compartido de recursos tecnológicos (redes, servidores, almacenamiento, aplicaciones, servicios).
- **Digitalización de trámites:** Proceso mediante el cual se realiza la transformación de algo real (físico, tangible o análogo) a datos digitales (bits: unos y ceros), con el propósito de que dichos datos digitales puedan ser accedidos, manipulados y aprovechados para diferentes fines, a través de equipos de cómputo (computadores, dispositivos móviles, entre otros).
- **Impresión 3D:** Proceso de manufactura aditivo, el cual fabrica un objeto físico con dimensiones de ancho, largo y alto, a partir de un diseño digital.
- **Realidad aumentada:** Herramienta de visualización que permite traer un objeto o concepto a una realidad que de otro modo es inaccesible o difícil de comprender e incluso puede ayudar a hacer visible lo invisible.
- **Registros de información geográfica RIG:** Herramienta de visualización que permite traer un objeto o concepto a una realidad

que de otro modo es inaccesible o difícil de comprender e incluso puede ayudar a hacer visible lo invisible.

- **Robótica:** Herramienta de visualización que permite traer un objeto o concepto a una realidad que de otro modo es inaccesible o difícil de comprender e incluso puede ayudar a hacer visible lo invisible.
- **Sistemas de Información:** Se entenderá todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna otra forma mensajes de datos (Ley 0527 de 1999).

Variables que afectan el sector

El sector de las tecnologías de la información y las comunicaciones está influenciado por diversas variables económicas que pueden afectar su desempeño y dinámica. Algunas de las variables económicas clave que pueden impactar este sector:

- **Crecimiento Económico:** El crecimiento económico general del país puede afectar directamente el poder adquisitivo de los consumidores. En tiempos de crecimiento, es probable que haya una mayor demanda de equipos tecnológicos, mientras que, en periodos de desaceleración económica, la demanda puede disminuir.
- **Tasa de Cambio:** Para las empresas que importan equipos tecnológicos, las fluctuaciones en las tasas de cambio pueden influir en los costos de importación. Cambios desfavorables en la tasa de cambio pueden aumentar los costos y afectar los márgenes de ganancia.
- **Inflación:** La inflación puede impactar los precios de los productos y servicios, incluyendo los equipos tecnológicos. Los aumentos en los precios pueden afectar la demanda, especialmente si los consumidores perciben que los productos se vuelven más costosos.
- **Tendencias de Consumo:** Cambios en las preferencias y tendencias de consumo, como la preferencia por dispositivos específicos o características tecnológicas, pueden afectar a demanda de ciertos productos en el sector.
- **Tecnología Emergente:** La introducción de nuevas tecnologías y dispositivos al mercado puede influir en la demanda de productos existentes. La obsolescencia tecnológica y la rápida evolución de la tecnología puede afectar el ciclo de vida de los productos.
- **Políticas Comerciales y Aranceles:** Cambios en las políticas comerciales, acuerdos de libre comercio o la imposición de aranceles pueden afectar la cadena de suministro y los costos para las empresas del sector.

- **Tasa de Interés:** Las tasas de interés pueden influir en los patrones de gasto de los consumidores y las decisiones de inversión de las empresas. Tasas de interés más altas pueden desincentivar el gasto en productos de consumo, incluyendo equipos y servicios tecnológicos.
- **Acceso a Financiamiento:** La disponibilidad de crédito y financiamiento para los consumidores puede afectar la capacidad de compra de equipos y servicios tecnológicos. En momentos de restricción crediticia, la demanda podría disminuir.
- **Desarrollo de Infraestructura:** La infraestructura de comunicaciones y tecnología, como la expansión de redes de banda ancha y la cobertura 4G/5G, puede influir en la adopción de tecnologías y servicios relacionados.
- **Ciclo de Vida del Producto:** El ciclo de vida de los productos tecnológicos, que incluye la introducción, crecimiento, madurez y declive, puede impactar las estrategias de marketing y las inversiones en investigación y desarrollo.

Es crucial para las empresas en este sector estar atentas a estas variables económicas, ya que pueden proporcionar información valiosa para la toma de decisiones estratégicas y la adaptación a las condiciones cambiantes del mercado. En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son:

- Tasa Representativa del mercado (TRM).
- Índice de Precios al consumidor (IPC).
- Salario Mínimo Legal Vigente.

Tasa Representativa de Mercado.

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario. Según lo informa la página del Banco de la República, actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica a diario la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa representativa del mercado (TRM) tiene un impacto significativo en el sector de equipos y servicios tecnológicos, especialmente en contextos de depreciación de la moneda local. Si se produce una depreciación, los costos de importación de estos equipos, que a menudo

se negocian en divisas extranjeras como el dólar, aumentan considerablemente. Esto puede llevar a un incremento en los precios finales de los productos, afectando tanto a las empresas distribuidoras como a los consumidores, y potencialmente reduciendo la demanda debido al encarecimiento de los productos tecnológicos. Además, las empresas del sector pueden enfrentar desafíos en sus márgenes de ganancia y en su capacidad para competir en el mercado, lo que podría ralentizar la innovación y la adopción de nuevas tecnologías.



Fuente: <https://suameca.banrep.gov.co/estadisticas-economicas/#/informacionSerie/1/Tasa%20de%20cambio%20del%20peso%20colombiano/Tasa%20de%20cambio%20Representativa%20del%20Mercado%20%28TCRM%29>

Para el día 6 de diciembre de 2024 el dólar registró una TRM de 4.407,13 pesos por dólar.

Índice de Precios al Consumidor-IPC

El Índice de Precios al Consumidor es una medida de variación del índice de precio de una canasta de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares – ENPH, que el DANE realiza cada 10 años.

Para el análisis del sector, el IPC es usado fundamentalmente para proyectar las tendencias de consumo de bienes y servicios, y usualmente para medir el grado de cambio de los valores monetarios en la elaboración de un coste económico.



Colombia, variación mensual del Índice de Precios al Consumidor

(IPC por divisiones de bienes y servicios
2024

AÑO 2024, MES 10												Base Diciembre de 2018 = 100,00	
Mes	Variaciones mensuales 2024											Año corrido	
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Total IPC	0,92	1,09	0,70	0,59	0,43	0,32	0,20	0,00	0,24	-0,13			4,44
Alimentos Y Bebidas No Alcoholicas	0,48	0,54	0,75	1,16	0,51	0,30	0,21	-0,68	0,11	-0,76			2,64
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,11	1,13	0,78	0,43	0,11	0,08	0,33	0,22	0,07	0,21			4,56
Prendas De Vestir Y Calzado	0,30	0,70	0,12	0,06	0,20	0,09	-0,08	0,06	0,11	0,12			1,70
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas Y Otros Combustibles	0,84	1,07	0,83	0,93	0,74	0,58	0,45	0,30	0,18	-0,04			6,03
Muebles, Artículos Para El Hogar Y Para La Conservación Ordinaria Del Hogar	0,69	0,38	0,25	0,43	0,13	0,07	-0,06	0,02	0,02	-0,05			1,90
Salud	1,10	0,59	1,13	0,36	0,36	0,49	0,24	0,17	0,29	0,17			5,01
Transporte	1,99	0,86	1,14	0,10	-0,05	0,19	-0,08	0,13	0,24	-0,01			4,60
Información Y Comunicación	-0,12	0,22	-0,01	-0,10	-0,16	0,08	-0,15	-0,40	0,02	-0,16			-0,78
Recreación Y Cultura	-0,21	-0,06	-0,54	-0,28	-0,02	0,10	0,02	-0,22	-0,26	-0,17			-1,63
Educación	0,00	8,74	0,18	-0,07	0,03	-0,18	0,00	-0,16	1,93	0,02			10,64
Restaurantes Y Hoteles	1,72	1,13	0,94	0,28	0,65	0,39	0,22	0,31	0,49	0,14			6,43
Bienes Y Servicios Diversos	0,97	0,30	0,24	0,48	0,42	0,14	0,10	0,00	0,03	0,16			2,87

Fuente: DANE.

Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.

Actualizado el 8 de noviembre de 2024

Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica>

En lo corrido del año, (enero - octubre), seis divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,44%): Educación (10,64%), Restaurantes y hoteles (6,43%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,03%), Salud (5,01%), Transporte (4,6%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (4,56%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bienes y servicios diversos (2,87%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,64%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,90%), Prendas de vestir y calzado (1,70%), Información y comunicación (-0,78%) y por último, Recreación y cultura (-1,63%).

Salario Mínimo Legal Vigente

El salario mínimo es el indicador que evidencia la capacidad de gasto mínima de los hogares. Es muy utilizado año por año para la toma de decisiones empresariales en materia de contratación y para el establecimiento de parámetros de costeo de políticas públicas en muchas entidades. Adicionalmente influye en la presente contratación en el sentido que afecta los precios finales de las cotizaciones de bienes

(suministro) y servicios (mantenimiento y soporte técnico) que sirven de referencia al MIE en la determinación del presupuesto.

AÑO	AUXILIO DE TRANSPORTE		SALARIO MÍNIMO		
	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2024	162.000,00	15,22%	43.333,33	1.300.000,00	12,07%
2023	140.606,00	16,00%	38.666,66	1.160.000,00	16,00%
2022	117.172,00	9,15%	33.333,33	1.000.000,00	9,15%
2021	106.454,00	3,50%	30.732,00	908.526,00	3,50%
2020	102.854,00	5,82%	29.260,00	877.803,00	6,00%
2019	97.032,00	10,00%	27.604,00	828.116,00	6,00%
2018	88.211,00	5,74%	26.041,40	781.242,00	5,90%
2017	83.140,00	6,54%	24.590,56	737.717,00	7,00%
2016	77.700,00	3,00%	22.981,83	689.455,00	7,00%
2015	74.000,00	2,70%	21.478,33	644.350,00	4,40%
2014	72.000,00	2,08%	20.533,33	616.000,00	4,30%
2013	70.500,00	3,98%	19.650,00	589.500,00	4,02%
2012	67.800,00	6,60%	18.890,00	566.700,00	5,80%
2011	63.600,00	3,41%	17.853,33	535.600,00	4,00%
2010	61.500,00	3,71%	17.166,66	515.000,00	3,64%
2009	59.300,00	7,67%	16.563,33	496.900,00	7,67%

Fuente: <https://principal.notinet.com.co/indices/salario.htm>

El salario mínimo para el año 2024 quedó establecido por decreto en \$1.300.000 pesos con un auxilio de transporte de \$ 162.000 pesos, es decir, un total de \$ 1,462.000 pesos de salario mínimo con el auxilio de transporte. El salario mínimo al igual que el Índice de Precios al Consumidor crecen anualmente, en cualquier economía que se considere competitiva. Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior.

Aspectos regulatorios

Es aplicable a la presente contratación, lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y las demás normas que la complementen o modifiquen, así como las normas comerciales y civiles aplicables por la naturaleza del objeto a contratar.

- 1. Ley Estatutaria 1581 de 2012**, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y su Decreto reglamentario 1367 del 27 de junio de 2013, que establece dentro de sus principios el de seguridad, el cual pretende que la información sea

manejada con las medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para una adecuada seguridad de los registros, con el fin de evitar su adulteración, pérdida, consulta indebida, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- 2. Ley 1712 de 2014**, que crea la Ley de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- 3. El Decreto 2693 de diciembre de 2012**, que establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia.
- 4.** El Manual de gobierno digital.
- 5.** Los documentos complementarios al Manual (Arquitectura, Seguridad, Ciudadanos Digitales, Seguridad de la Información).

ANALISIS DE LA DEMANDA

Análisis histórico de contrataciones realizadas por el Ministerio de Igualdad y Equidad en procesos anteriores.

Análisis histórico de adquisición de la entidad

Que mediante la Ley 2281 de 2023, se creó el Ministerio de Igualdad y Equidad como organismo principal del sector central de la Rama Ejecutiva en el orden nacional, rector del sector administrativo de Igualdad y Equidad y de sus entidades adscritas o vinculadas, y de los órganos de asesoría, coordinación y articulación señalados legal o reglamentariamente, al ser entidad nueva solo ha realizado un proceso de adquisición de servicios de Microsoft mediante el acuerdo marco de precios, para cubrir la necesidad principal de correo corporativo, Teams y Office para los funcionarios que se habían posicionado en el transcurso del año 2023 y los que se posicionaron en el primer semestre del 2024, del resultado de este proceso se generó la orden de Compra N° 123291, mediante la cual adquirió el servicio por suscripción de 250 Licencias de Microsoft 365 plan E5, 20 buzones de Microsoft Exchange Online (plan 2), y horas de capacitación de usuario para el buen uso de cada una de las herramientas incluidas dentro del paquete de Office 365 E5, por la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON DIEZ CENTAVOS (\$454.906.352,10) M/CTE; y en el mes de marzo realizó una adición a la orden de compra por la suma de DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$227.351.439,85) M/CTE para incrementar en 145 Licencias de Microsoft 365 plan E5, inclusión de

10 licencias por suscripción de Microsoft M365 Copilot Managed, y la adquisición de 10 licencias de Microsoft Project Profesional.

El Ministerio en su actuación apuesta al fortalecimiento de su infraestructura institucional y acelerar su transformación digital. Para satisfacer las demandas propias se ha decidido ampliar el licenciamiento bajo el modelo Enterprise Agreement. En colaboración con la Oficina de Tecnologías de la Información, la entidad ha optado por utilizar herramientas colaborativas respaldadas por Microsoft Exchange Online P2, Microsoft Copilot, Microsoft 365 E5, Componente de seguridad para Licencias Exchange Online, Microsoft E5 (Microsoft PowerApps, Microsoft Power Automate, Forms, Planer, Power BI y demás herramientas que lo componen) para cumplir con sus objetivos misionales.

Este enfoque permite una amplia gama de funcionalidades, como reuniones virtuales, transmisiones en vivo y correo institucional. Se destaca la importancia de mantener un servicio óptimo, eficiente y seguro para administrar y preservar la información. Se requiere seguir utilizando el modelo de servicio Enterprise Agreement por sus ventajas en costos y eficiencia en el uso de recursos de licencias SaaS con la ventaja adicional de una menor inversión en concepto de IVA según las normativas establecidas.

De otra parte, con el fin de conocer la forma en que las entidades estatales contratan servicios requeridos en la presente contratación, se revisó la información de contratación disponible en el SECOP II de la vigencia 2024, consolidada en el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para este tipo de servicios.

Para seleccionar la muestra del SECOP II, se realizó un filtro utilizando la codificación UNSPCSC categoría **43233500 - Software de intercambio de información**, encontrando en el periodo analizado un total de 60 contratos distribuidos dentro de los siguientes proveedores como se puede visualizar en la gráfica:

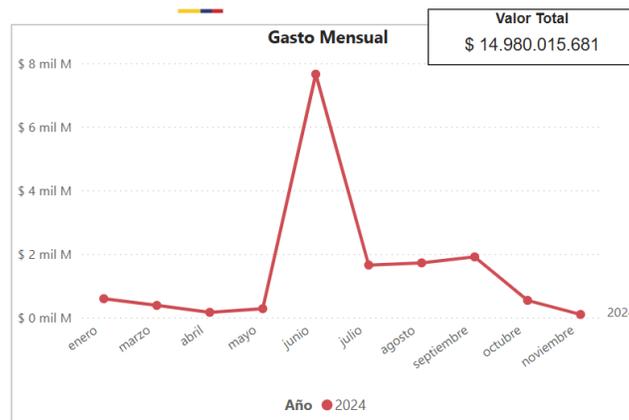


Año	2024			Total			
	Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software		60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%
432335 - Software de intercambio de información		60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%
Total		60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%

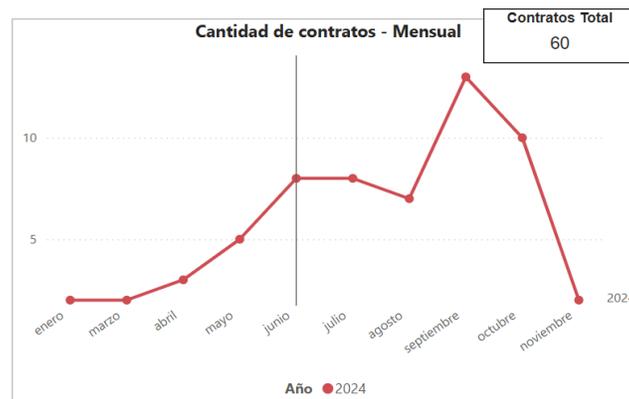
FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Análisis Histórico de adquisiciones previas de otras entidades.

Para conocer cómo las entidades estatales contratan servicios requeridos en esta contratación, se revisó la información disponible en el SECOP II de la vigencia 2024, consolidada en el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente para este tipo de servicios. Para seleccionar la muestra del SECOP, se realizó un filtro utilizando la codificación UNSPCSC categoría **43233500 - Software de intercambio de información**, encontrando un valor de contratación en el periodo analizado de \$ 14.980.015.681 en un total de 60 contratos que se llevaron a cabo entre el 01-01-2024 hasta 05-12-2024.

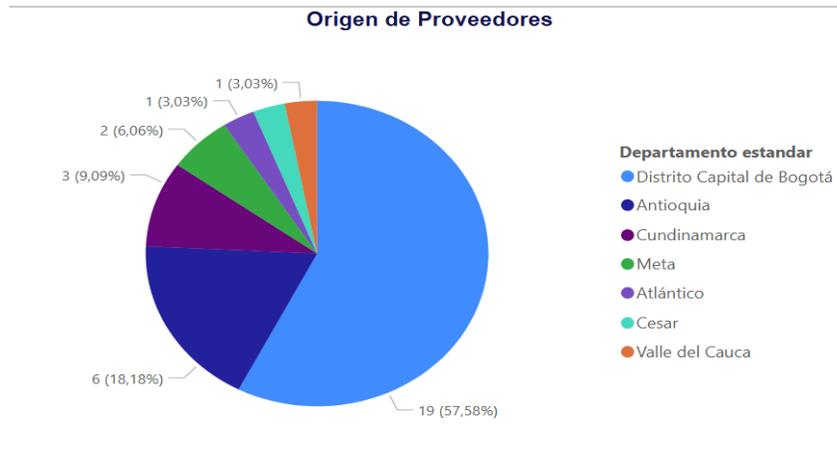


FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>



FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Lo anterior evidencia los proveedores que podrían participar en el presente proceso de selección, adicional a ello se evidencia que las mayores concentraciones de proveedores por departamento de este se concentran en Distrito capital y Cundinamarca, así:



FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para verificar los proveedores que podrían ofertar los servicios requeridos para satisfacer la necesidad evidenciada en el presente análisis del sector, se realizó la consulta en el módulo de abastecimiento estratégico arrojando como los 14 principales proveedores en la vigencia 2024.



Año	2024			Total		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4323 - Software	60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%
432335 - Software de intercambio de información	60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%
Total	60	\$ 14.980.015.681	100,00%	60	\$ 14.980.015.681	100,00%

FUENTE: <https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico>

Si usted copia o imprime este documento, el Ministerio de Igualdad y Equidad lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte a la oficina Asesora de Planeación.

No obstante, dadas las características de los servicios y licencias específicas a contratar, el Ministerio adelantará el proceso de adquisición de tales servicios a través del Acuerdo Marco CCE-SNG-IAD-002-2024, Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II cuya vigencia es de Noviembre 22, 2024 hasta Noviembre 21, 2027 de la cual resultará como adjudicado, uno de los oferentes habilitados en el Acuerdo Marco.

PROVEEDORES ADJUDICATARIOS ACUERDO MARCO	
A NIVEL MUNDIAL SAS	COMCEL S.A.
INFO-VISIBLE	XERTICA COLOMBIA SAS
ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA	DIGITAL SOLUTIONS FOR BUSINESS SAS
NIMBU.GOV	BMIND SAS BIC
E-DEA NETWORKS SAS	NEXURA INTERNACIONAL SAS
SOLUCIONES EN INGENIERIA Y SOFTWARE S.A.S.	MACRO PROYECTOS S.A.S
UNIÓN TEMPORAL NEWSOURCE	CUANTICO
NEWSAT SAS	IDEALOGIC SAS
SOLUCIONES ORION SUCURSAL COLOMBIA	CLOUD LABS. SAS
NUVA SAS	INDRA COLOMBIA S.A.S.
SYSMAN S.A.S.	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S
SEVEN SOLUCIONES INFORMÁTICAS S.A.S.	PROCIBERNETICA S.A.
ANALITICA SAS	SONDA DE COLOMBIA S.A.
AXENTRIA CONSULTING GROUP SAS	GAVITI CONSULTING SAS
TNS SAS	UT-SEBE-CCENEG- 075-02-2024
GENTEMOVIL S A S	INFOTECH
INNCORE ADVISORS SAS	MANAGEMENT AND QUALITY SAS
ROYAL TECH GROUP SAS	REALTIME CONSULTING & SERVICES S.A.S.
ALFAPEOPLE ANDINO S.A.S	IKUSI REDES
ANALITICA & GESTION S.A.S.	PROCALCULO PROSIS S.A.S.
PLES SAS	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA S.A.S
AUTENTIC	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS SA
PERCEPTIO S.A.S.	GRUPO CUBO LTDA
PENSEMOS SA	UNION TEMPORAL BGH 2024
SEMINTEL S.A.S.	M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S
PLANIDEA	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
ITERIA SAS	SANOLIVAR S.A.S
NUAWI TECHNOLOGIES SAS	INTERKONT SAS
HR SOLUTIONS SAS	SOAIN SOFTWARE ASSOCIATES SAS
GROW DATA S.A.S.	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.
CREANGEL LTDA	SKG TECNOLOGIA
CONSORCIO IAD DINAMICO SOFTWAREONE	COGNOSONLINE S.A.
TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
COMERCIALIZADORA SERLE.COM	HIGH TECH SOFTWARE SAS
CONTROL ONLINE INTERNATIONAL SAS	CNID SAS
NEWNET S.A.	SINERGY & LOWELLS SAS
NETWORK & ACCESORIES SAS	WEXLER S.A.S
UNION TEMPORAL CATALOGO DE SOFTWARE	DATA INTEGRAL
INFORMACION LOCALIZADA S.A.S	GOVTECH COLOMBIA S.A.S.
COMWARE S.A.	NUA TECHNOLOGY SAS
CORBAN COMPUTADORES SAS	INFINITUM SCI TECH S.A.S.
FISE CONSULTORES ECP SAS	ENTELGY
TIQAL S.A.S	INNLAB S.A.S
UNIÓN TEMPORAL SIGNA INNOVATICS	SOFT 180 SAS
SOFTMANAGEMENT S.A.	LINKTIC S.A.S
POINTMIND SAS	MAESTROS DEL CLOUD
NOVASOFT SAS	UNIÓN TEMPORAL RICOH-ORIGIN IAD SOFTWARE 2024
REDCOMPUTO LTDA	COLSOF S.A.S
NIMBUTECH S.A.S.	CEIBA SOFTWARE HOUSE S.A.S
INGENIUM COLOMBIA SAS	CONS-ROYAL-SOTELCO

Respetando su autonomía, el Ministerio es responsable de la estructuración de sus procesos de Contratación, lo cual incluye realizar análisis del sector, permitiendo al Ministerio adaptarse a las especificidades de sus operaciones, seleccionando servicios que no solo cumplan con los requerimientos técnicos, sino que también se alineen con los principios de transparencia y eficiencia fiscal, con lo que el Ministerio no solo cumple con su mandato de servir al público, sino que también alineado con la integridad y diligencia en la administración de los fondos públicos.

ESTUDIO DE MERCADO

El valor asignado para el presente proceso de selección asciende a la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$2.654.091.689,50) M/CTE**, incluido IVA y demás gastos asociados, los cuales están discriminados por cada ítem así:

Item	Código del producto	Nombre	Descripción	Tipo	Asistencia	Perfil	Unidad	Zona	Información adicional	Forma de pago	Cantidad	Precio unitario	Precio unitario + Gravámenes	Precio total
1	0000EAEASE NT	Microsoft 365 E5 Enterprise Subscription Per User_EA_EAS_ENT (Sujeto a condiciones. La Entidad Compradora deberá validar con los Proveedores o representantes comerciales de Microsoft previo a la adjudicación de Subsidios.)	O365 E5 Eas Ent	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	606	\$ 152.476,00	\$ 152.476,00	\$ 2.379.540.456,00
2	0000EAEASE NT	Microsoft 365 E1 Enterprise Subscription Per User_EA_EAS_ENT (Sujeto a condiciones. La Entidad Compradora deberá validar con los Proveedores o representantes comerciales de Microsoft previo a la adjudicación de Subsidios.)	O365 E1 Eas Ent	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	4.194	\$ 38.892,00	\$ 38.892,00	\$ 163.113.048,00
3	0000EAEASAP	Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EASAP	Exchange Online P2	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	900	\$ 32.263,00	\$ 32.263,00	\$ 29.036.700,00
4	0000EAEASAP	Microsoft M365 Copilot Sub Add-on_EA_EASAP	M365 Copilot	Monthly Subscription	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: EAEAS GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Suscripción mensual con pago anual	360	\$ 137.007,00	\$ 137.007,00	\$ 49.322.520,00
5	0000EAEASAP	Microsoft Visio Professional All Languages Licence & Software Assurance_EA_EASAP	Visio Professional	License/Software Assurance Pack	N/A	N/A	N/A	N/A	Acuerdo Microsoft: EA GOBIERNO Categoría ENTERPRISE	Licencia	10	\$ 2.779.745,00	\$ 2.779.745,00	\$ 27.797.450,00
													Subtotal	\$ 2.648.810.174,00
													IVA	\$ 503.273.934,00
													Valor Total	\$ 3.152.084.108,00

Nota: El valor del presupuesto oficial estimado del presente proceso se estableció de acuerdo con los valores unitarios arrojados por el simulador disponible para el acuerdo marco CCE-SNG-IAD-002-2024, Instrumento de Agregación de Demanda (IAD/SDA) de Software por Catálogo II; sin embargo, dado que en este se está calculando gravamen para todos los ítems y el software por suscripción está exento de IVA, se realiza el ajuste dejando el gravamen solo a la licencia que le aplica (microsoft visio).

RENOVACIÓN 18 MESES						
Descripción	Cantidad	Precio Unitario (COP)	Subtotal (COP)	Iva	Valor Total	
Microsoft O365 E5 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	667	\$ 152.476,00	\$ 2.379.540.456,00	\$ -	\$ 2.379.540.456,00	
Microsoft O365 E1 Subscription Per User_EA_EAS_Ent	233	\$ 38.892,00	\$ 163.113.048,00	\$ -	\$ 163.113.048,00	
Microsoft Exchange Online P2 Subscription Per User_EA_EAS_AP	50	\$ 32.263,00	\$ 29.036.700,00	\$ -	\$ 29.036.700,00	
Microsoft M365 Copilot Managed Subscription Add-on_EA_EAS_AP	20	\$ 137.007,00	\$ 49.322.520,00	\$ -	\$ 49.322.520,00	
Microsoft Visio Profesional All Languages Licence & Software Assurance 1 Server CAL_EA_AP	10	\$ 2.779.745,00	\$ 27.797.450,00	\$ 5.281.515,50	\$ 33.078.965,50	
SUBTOTAL			\$ 2.648.810.174,00	TOTAL	\$ 2.654.091.689,50	

Estas adquisiciones serán cubiertas con cargo al presupuesto de funcionamiento de la presente vigencia fiscal, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6724 del cuatro (04) de

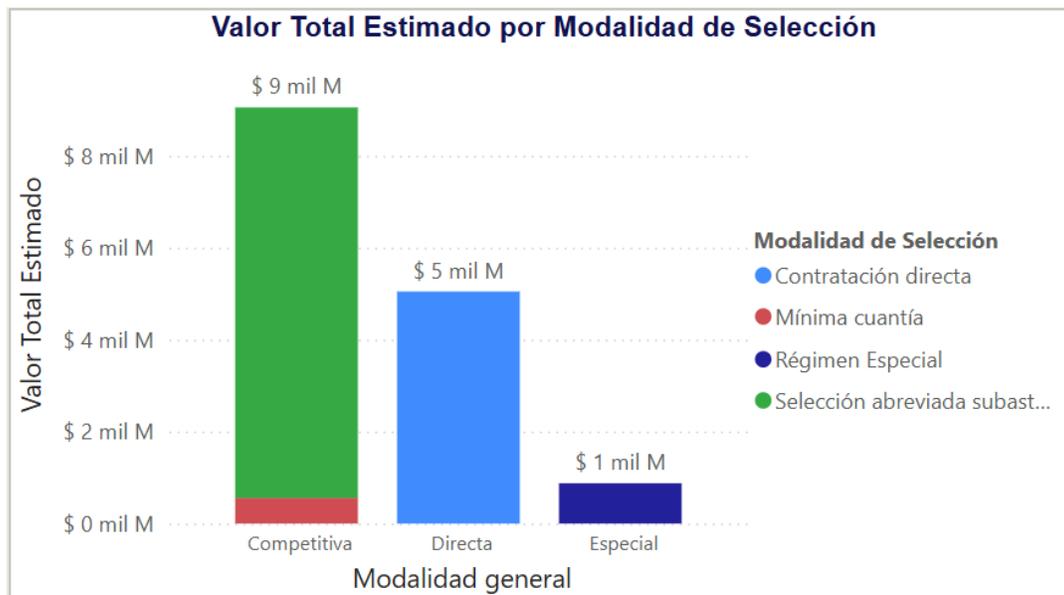
octubre de 2024, expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Una vez verificados los requerimientos técnicos y obligaciones mínimas, el servicio o bienes objeto de esta contratación, la modalidad y forma de pago; y, de conformidad con lo señalado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, teniendo en cuenta la naturaleza, cuantía del proceso de selección y forma de pago, no se exigirá capacidad financiera mínima al proveedor.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Consultado el módulo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra eficiente, encontramos que la contratación de la clasificación UNSPCSC **43233500 - Software de intercambio de información**, se ha adelantado mayormente contratación por Selección Abreviada de Subasta Inversa por un valor de \$ 8.496.024.501 millones, Contratación Directa por un valor de \$ 5.049.029.069 millones, Régimen Especial por un valor de \$ 876.114.322 millones y por último Mínima Cuantía por un valor de \$558.817.789 millones.



CONCLUSIONES ESTUDIO DEL SECTOR

Una vez recopilada la información y analizada por el Ministerio de Igualdad y Equidad se puede establecer lo siguiente:

- Que el presente documento de estudio y análisis del sector parte de la necesidad del Ministerio de Igualdad y Equidad, quien en su función requiere la adquisición de servicios de la plataforma Microsoft.
- Que las entidades del estado en el año 2024 contrataron en mayor proporción la adquisición de servicios de Software de intercambio de información, modalidad Selección Abreviada de Subasta Inversa.
- Que existe en el mercado variedad de posibles oferentes, personas jurídicas que pueden contratar con la entidad.
- Que se encuentra vigente el Acuerdo Marco Acuerdo Marco CCE-SNG-IAD-002-2024, con vigencia hasta el 21 de noviembre de 2027 y teniendo en cuenta que es obligación de las Entidades del Orden Nacional y territorial efectuar las compras a través de esta modalidad, El Ministerio de Igualdad y Equidad realizará la adquisición de los equipos requeridos por medio del Acuerdo Marco de Precios mencionado.

APROBACIONES MINGUALDAD		
Firma		
Ligia Galvis Amaya	Jefa Oficina de Tecnologías de la Información	
Concepto	Nombre	Cargo
Elaboró	Edwin Sánchez Rozo	Profesional Especializado 
Revisó	Alejandro Sebastián Peña	Subdirección Contratación 